

CONVOCATORIA

El Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, en apego a los Criterios de Ingreso, Promoción y Permanencia y al Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación del Personal de los Institutos Tecnológicos Superiores, a través de su Dirección General, convoca para el puesto de Auxiliar Administrativo a partir del 01 de febrero de 2019.

BASES:

Puesto	Horario
Auxiliar Administrativo	Disponibilidad de Horario

Funciones a desempeñar:

Apoyar en los procedimientos de bienes y servicios del Instituto.

Educación y Formación requerida:

Carrera Técnica o Licenciatura.

Habilidades y destrezas requeridas:

Sentido de responsabilidad y compromiso, manejo y facilidad de datos estadísticos y contables, habilidades de ofimática y uso de software contable.

Experiencia Laboral:

Se debe contar con experiencia laboral comprobable.

Se ofrece:

Sueldo conforme al tabulador y normativa vigente.

Queda estrictamente prohibido solicitar a las(os) aspirantes certificados médicos de no embarazo, virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cartas de no antecedentes penales como requisitos para el ingreso a la Institución como lo establece la fracción III del artículo 1º de la LFPED publicados.

Personas interesadas favor de presentarse en el departamento de Recursos Humanos el día 30 de enero de 2019 en el horario de atención de 09:00 a.m. a 5:00 p.m. con la siguiente documentación:

1. Acta de nacimiento
2. R.F.C.
3. CURP.
4. Carta de No inhabilitación expedida por la Secretaria de la Contraloría.
5. Solicitud de trabajo con fotografía reciente
6. Currículum vitae con la documentación que lo avale. Resumen en máximo dos cuartillas
7. Copia de cédula profesional y original para cotejo (licenciatura y posgrado en su caso)





8. Copia de título profesional y original para cotejo (licenciatura y posgrado en su caso)
9. Copia de certificado de estudios y original para cotejo (licenciatura y posgrado en su caso)
10. Análisis crítico por escrito en un máximo de 6 cuartillas, de uno de los programas de asignaturas por los que se concursa.
11. Copia de comprobante de domicilio
12. Copia de Identificación Oficial (INE)
13. Cartas de recomendación de los 2 últimos empleos
14. Fotocopia de cartilla liberada del servicio militar nacional (en caso de ser varón)
15. Certificado de deudores alimentarios morosos (en caso de que aplique)

No se aceptarán las solicitudes que no contengan toda la documentación solicitada en esta convocatoria.

Evaluación:

El jurado calificador, a través del departamento de Recursos Humanos, notificara a las y los interesados el horario y mecánica de evaluación, la cual se llevara a cabo el 31 de enero de 2019.

Resultados:

Los resultados serán dados a conocer el 31 de enero 2019, en la oficina de Recursos Humanos.

Atentamente,

L.A. Mario Aralio Aguilar Díaz
Director General

Queda estrictamente prohibido solicitar a las(os) aspirantes certificados médicos de no embarazo, virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cartas de no antecedentes penales como requisitos para el ingreso a la Institución como lo establece la fracción III del artículo 1º de la LFPED publicados.

